



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE FEBRERO DE 2022

No. 799

Í N D I C E P O D E R E J E C U T I V O

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se expropián los Derechos Copropiedad referentes al 0.036042% de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el indiviso registralmente identificado como departamento y cuarto de servicio número ciento tres del edificio en condominio marcado con el número cuatrocientos cincuenta y cinco de la avenida Pacífico, colonia Coyoacán, Delegación Coyoacán, de conformidad con el Folio Real No. 9101919 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; el 0.037185% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el Indiviso registralmente identificado como finca destinada al uso habitacional inmueble situado en Avenida Pacífico, número 455, departamento 105, Coyoacán, Ciudad de México de conformidad con el Folio Real No. 90707 emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; y el 0.002480% de los Derechos de Copropiedad respecto de la totalidad del terreno que corresponden a lo que fue el Indiviso registralmente identificado como inmueble situado en Avenida Pacífico número 455, cajón de estacionamiento 03, barrio Candelaria, Coyoacán, Ciudad de México de conformidad con el Folio Real No. 1459793, emitido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México; actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como departamentos números 103, 105 y cajón de estacionamiento número 03 del inmueble ubicado en Avenida Pacífico número 455, colonia la Candelaria, Alcaldía Coyoacán, para la atención de Situaciones de Emergencia debidas a Fenómenos Naturales, con el objetivo de reconstruir las viviendas de las personas damnificadas que sufrieron la pérdida de su patrimonio, derivado del Sismo del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, (Segunda Publicación)

6

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

<ul style="list-style-type: none"> ◆ Decreto por el que se Expropia el inmueble registralmente identificado como finca destinada al uso habitacional, situado en la Casa No. 90 de la calle Benvenuto Cellini y terreno sobre el cual está construida, formado por una fracción del Lote 78 y otra fracción del Lote 80, colonia Carrera Lardizabal, actualmente Alfonso Trece, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, identificado por la Secretaría de Obras y Servicios, así como por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, como Benvenuto Cellini No. 90, colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México 	11
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Decreto por el que se Expropia el predio registralmente identificado como inmueble situado en calle Benvenuto Cellini número 96, Fracción A, colonia Carrera Lardizabal, Distrito Federal, observaciones en Mixcoac; identificado por la Secretaría de Obras y Servicios, así como por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario como calle Benvenuto Cellini número 96, colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México 	16
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Acuerdo mediante el cual se aprueban y dan a conocer los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, para efectos de los actos y procedimientos competencia de esa Unidad; así como para la Recepción, Substanciación, Resolución y Seguimiento de los Recursos de Revisión Interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, correspondientes al año 2022 y al mes de enero de 2023 	21
Secretaría de la Contraloría General	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el que se da a conocer el Calendario Presupuestario para el Ejercicio Fiscal 2022 comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas 	24
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el que se señala el nuevo domicilio legal, días y horario para la recepción de la documentación relacionada con Juicios o Procedimientos seguidos en forma de Juicio en los que la Secretaría o cualquiera de sus Unidades Administrativas sea parte, así como en los asuntos que se tramitan ante las Unidades Administrativas que se indican 	25
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Agencia Digital de Innovación Pública	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico, donde podrá ser consultado su Manual Específico de Operación de su Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, con número de registro MEO-011/COTECD-22-OD-JGCDMX-ADIPCDMX-09/020821 	27
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
Metrobús	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el que se hace del conocimiento público los días inhábiles de su Unidad de Transparencia 	29
Procuraduría Social	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el que se hace del conocimiento del público en general el cambio de domicilio de la Oficina Desconcentrada en Iztapalapa, Iztacalco y Tláhuac 	31
ALCALDÍAS	
Alcaldía en Álvaro Obregón	
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aviso por el cual se da a conocer la designación de los servidores públicos de la administración pública, con el carácter de Apoderados Generales para su defensa jurídica 	32

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados diversos Padrones de Beneficiarios de Acciones Sociales en el Ejercicio 2021 34
- ◆ Aviso por el cual se actualiza el enlace electrónico donde podrán ser consultados diversos Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales en el Ejercicio 2021 35
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados diversos Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales en el Ejercicio 2022 36

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Capacitación del Capital Humano y Educación Abierta” 37
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Prestación del Servicio Social Técnico, Profesional y Prácticas Profesionales” 40
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Datos del Personal Documento Múltiple de Incidencia de la Alcaldía Iztacalco” 43
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Gestión de Pago de Apoyo Económico por Defunción y Pagos de Prestaciones” 46
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Tramitar Servicios Múltiples Emitidos por la Ciudadanía a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Alcaldía de Iztacalco” 49
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Cédula de Responsabilidad por Vehículo (resguardo) Inventario Físico de las Unidades Automotrices para el Control del Parque Vehicular de la Alcaldía de Iztacalco” 52
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Sistema de Proveedores que participan en Licitación Pública Nacional, Internacional e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores” 55
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Resarcimiento de Daños por Responsabilidad Civil de la Alcaldía Iztacalco” 58
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales que participan en los Procedimientos Administrativos de Adjudicación, de la Unidad Departamental de Adquisiciones” 61
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Registro y Actualización de Datos para las Escuelas de Música en la Alcaldía Iztacalco” 64
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Cedulas de Inscripción de Usuarios de Casas de Cultura” 68
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Registro y Actualización de Datos para la Cartilla de los Derechos Culturales y Artísticos Iztacalco” 71
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Registro y Actualización de Datos para la Compañía de Danza Clásica, Moderna y Folclórica de la Alcaldía Iztacalco” 75
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Apoyo de Aparatos Ortopédicos y/o Aparatos Auditivos” 79
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Sistema de Empadronamiento de Comerciantes de Mercados Públicos y Concentraciones en Iztacalco” 82
- ◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Padrón de Espectáculos Públicos” 85

Continúa en la pág. 4

Viene de la Pág. 3

◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Padrón de Establecimientos Mercantiles”	88
◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Expediente de Profesores de la Magdalena Mixhuca”	91
◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Registro de Usuarios de la Magdalena Mixhuca”	94
◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Datos del Personal Contratado de Base, Lista de Raya Base y Estructura de la Alcaldía de Iztacalco”	97
◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Padrón de Prestadores de Servicios”	100
◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán consultarse los Acuerdos mediante los que se crean diversos Sistemas de Datos Personales en la Alcaldía Iztacalco”	103
Alcaldía en Iztapalapa	
◆ Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2022	104
Alcaldía en Miguel Hidalgo	
◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa Social “Apoyo para las Personas con Discapacidad Permanente” para el Ejercicio Fiscal 2022	105
Alcaldía en Tlalpan	
◆ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales “Programa Social Estructural Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Tlalpan”	110
◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde se podrán consultar los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Tlalpan hacia el Desarrollo Sostenible”	115

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto Electoral

◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace donde puede consultarse el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales	116
◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace donde pueden consultarse las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2022	117

Tribunal Electoral

◆ Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa, correspondiente al Calendario Presupuestal 2022	118
---	-----

PODER JUDICIAL

Consejo de la Judicatura

◆ Circular CJCDMX-07/2022, en relación con los Lineamientos para la Operación, Administración y uso del Sistema Integral de Gestión Judicial Penal	119
--	-----

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

◆ Secretaría de Seguridad Ciudadana.- Licitación Pública Nacional número 30001066-006-2022.- Convocatoria 03.- Contratación del servicio de reparación de componentes, caja de accesorios y motores de diferentes helicópteros marca Bell	120
◆ Alcaldía en Iztapalapa.- Licitación Pública Nacional número LPN/ALIZTP/DGA/016/2022.- Adquisición de herramienta	122
◆ Auditoría Superior.- Licitaciones Públicas Nacionales números ASCM/LP/01/2022-N y ASCM/LP/02/2022-N.- Convocatoria 001.- Contratación del servicio integral de telefonía e internet y mantenimiento preventivo y correctivo al conmutador telefónico y mantenimiento preventivo y correctivo a switches de core y distribución	124
◆ Aviso	126

ALCALDÍA EN TLALPAN

MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, ALCALDESA DE TLALPAN, con fundamento en los artículos 52, numerales 1 y 4; 53, Apartado A, numerales 1 y 2 fracciones III, XI, XIII y XIV, numeral 12, fracciones VIII y XV, Apartado B, numeral 3, inciso a), fracciones XXXIV y XXXV de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2 fracción I y II, 15, 16, 21, 29, 35 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1, 3, 4, 5, 7, 8 fracción III, 11, 32, 40, y 43 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México; 32, 33, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 1, 2, 3 fracción XII y XIV, 4 fracción VIII, 8, 18, 21, 31, 33, y 37 de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal; y el numeral 9 de las Reglas de Operación del Programa Social “Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible”; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 28 de enero de 2022 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en su Tomo 779, el enlace electrónico donde pueden ser consultadas las Reglas de Operación del Programa Social “Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible”, mismas que en su numeral 9 denominado “Criterios de Selección de la población beneficiaria”, establece que el Comité de Evaluación y Asignación de Recursos será el órgano encargado de aprobar y asignar los recursos económicos a proyectos y programas de trabajo que participarán en el Programa Social “Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible”.

Por lo anterior, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE SE PODRÁN CONSULTAR LOS LINEAMIENTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA SOCIAL “TLALPAN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

ÚNICO: Se pone a disposición para consulta los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible”, los cuales podrán ser consultados en el siguiente enlace electrónico:

<http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/comitedeevaluacion-haciaeldesarrollosostenible>

DEFINICIONES: Para efecto de los presentes lineamientos de funcionamiento se entenderá por:

- Comité: Comité de Evaluación y Asignación de Recursos del Programa Social “Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible”.
- Programa: Programa Social “Tlalpan Hacia el Desarrollo Sostenible”.
- Unidad Técnico Operativa: Es la encargada de supervisar y dar acompañamiento a los proyectos y programas de trabajo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. Se designa como responsables del enlace electrónico de manera indistinta, a la Lic. Alejandra Martínez Armenta, Directora de Comunicación Social, con número telefónico 55 5483 1500 extensión 2214, y/o a la Lic. Rosalba Hernández Martínez, Directora General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, con oficinas ubicadas en Calle Benito Juárez #68, Colonia Tlalpan Centro y, número telefónico 54-83-15-00 extensión 6820.

TERCERO. El presente Aviso entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Tlalpan, Ciudad de México, a 16 de febrero de 2022

(Firma)

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA DE TLALPAN